

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

Ha comenzado la huelga del Ramo de Construcción

Como se había anunciado, a las siete de la mañana quedó declarada la huelga del Ramo de Construcción. Los huelguistas de este gremio junto a los panaderos y sección de obreros metalúrgicos de Castaños, que también huelgan, son numerosos.

A la hora arriba indicada, una comisión de obreros albañiles recorrió las distintas obras que se realizan en la capital, obligando a algunos trabajadores que abandonasen sus tareas. Ello se hizo normalmente y sin que se desatollase ningún incidente.

Muy de mañana, Guardia civil a caballo patrulló por la ciudad. Algunos números estaban estacionados en los puntos estratégicos del centro, y otros prestaban servicio en los tranvías.

Se observó desde primera hora gran lujo de precauciones, notándose alguna inquietud en la ciudad, que hizo disminuir la circulación.

Sin embargo, a mediodía la tranquilidad era completa y el tránsito público volvió a hacerse como de ordinario.

El aspecto de la población era normal.

La anunciada huelga de los tranvías

Ha visitado nuestra Redacción una numerosa comisión de tranvías para desmentir la noticia de que hubiesen anticipado la huelga que tienen anunciada.

Cuando se hacía el reparto de bonos a los obreros parados de Córdoba, elementos extraños les instaban a promover escándalos

Córdoba 20.—El alcalde de esta ciudad, hablando hoy con los periodistas, manifestó que se había comprobado con toda exactitud que en los sucesos de ayer originados frente al Ayuntamiento, cuando se hacía el reparto de bonos a los obreros en paro forzoso, habían intervenido elementos extraños, quienes se dedicaron a ofender los sentimientos de los obreros, excitándoles para que atentaran contra las autoridades y promovieran escándalos.

Sucesos en la provincia

Sustracción de pesetas

A la Guardia civil de Vélez de Benaudalla se denunció que el domicilio del vecino Ramón Béjar Rodríguez, habían sustraído la cantidad de 505 pesetas.

Se personó la Benemérita en el domicilio en cuestión, y procedió a instruir las oportunas diligencias averiguatorias de lo ocurrido, en unión del Juzgado.

Resultó que el citado Ramón Béjar, dueño de la casa, estuvo durante la noche en que se cometió el hecho trabajando en el canal, que dando en su domicilio su esposa la maestra Manuela Delgado Bonachera, la abuela de ésta Claudia Castillo—que está impedida—y una joven amiga de la dueña, huérfana de padres, y que desde hacía cuatro años se quedaba a dormir en la casa. Se llama esta joven María Moreno Maldonado.

Interrogada la dueña de la casa, manifestó que al levantarse por la mañana observó que la cómoda que hay en su domicilio tenía dos cajones abiertos y parte de la ropa que guardaba en el suelo, y que había desaparecido una cartera con la cantidad de 505 pesetas en billetes que contenía y cinco en plata.

La cartera fue encontrada después junto a la puerta de una cuadra cercana a la casa.

Hay dudas por la Guardia civil sobre si el hecho hubiera sido fingido; pero continúa practicando diligencias para tratar de aclarar lo sucedido.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21

Salas de Vacaciones: Juzgado de Baza: Doña Emilia Oca Ruiz con don Isidoro Tor Llamert, sobre interdicto. Ponente, señor Morales; abogados, señores Fernández Arroyo y Camacho; procuradores, señores Sabatell y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Extraordinaria labor de los médicos santanderinos

Santander 23.—Hoy ha continuado la asamblea de médicos de esta región, habiendo disertado dos de ellos sobre escabrosos temas.

En la sección de prácticas, el doctor Ruiz Zorrilla ha operado en dos horas a diez y ocho enfermos de la garganta.

Nos manifestaron que no creen en la eficacia de las huelgas por solidaridad y afirmaron que el aviso de huelga comunicado en el gobierno no civil es para el día 29 y se funda en la suspensión de empleo y sueldo de uno de sus compañeros.

Por nuestra parte diremos que la noticia publicada en este periódico nos fue comunicada durante la madrugada en el gobierno civil.

Hablando con el alcalde accidental. Los panaderos

El alcalde accidental, señor Sanz Blanco, manifestó a los periodistas que hasta las tres de la madrugada había estado celebrando conferencias con el gobernador civil y con la comisión de obreros panaderos, tratando de resolver el conflicto que sostienen éstos.

Le manifestaron que no obstante el cierre de la tahona que fué del señor Martín del Río y la admisión del obrero despedido, no entrarían al trabajo mientras se mantuvieran los esquirols, calificando de tales a los compradores de la tahona de referencia.

Hasta la una de la madrugada le acompañó el señor Yoldi, ocupándose ambos del abastecimiento de pan que ha quedado asegurado para hoy, cumpliendo los patronos ofrecido y estando dispuestos a seguir surtiendo suficientemente a Granada en tanto se les garantice la libertad de trabajo y el reparto a los puestos.

La sublevación contra la dictadura del general Machado. En la ciudad de Jibara se desarrolla un sangriento combate, resultando más de 200 muertos

Habana 20.—Se reciben noticias del sangriento combate desarrollado ayer en la ciudad de Jibara entre las fuerzas rebeldes y las tropas gubernamentales.

Aquellas, que se encontraban paralizadas en la ciudad, esperaron la llegada de éstas que ayudadas por el cañonero «Patria» y una escuadrilla de aviones, comenzó el asedio que ha durado varias horas.

En el asalto se ha producido una verdadera carnicería, resultando más de doscientos muertos de ambos bandos.

Las tropas gubernamentales se apoderaron de la ciudad, hallando 47 ametralladoras, numerosos fusiles y más de un millón de cartuchos.

Los corresponsales de Prensa han con grandes relatos de la saña con que se ha desarrollado este combate, en que el número de muertos se ha elevado a más de la cifra dada por el Gobierno.

Disposiciones oficiales

Permiso a las clases de primera categoría del Estado

Madrid 20.—El Diario Oficial de Ministerio de la Guerra publica hoy un Decreto disponiendo que las clases de primera categoría que estén en filas y no figuren acogidos a los beneficios del servicio reducido, se les conceda permiso hasta el treinta de Septiembre si lo solicitaren, acreditando serle necesario por estar matriculados en Institutos, Universidades o Escuelas especiales y tener que sufrir exámenes.

Se amplía el plazo para solicitar el cultivo del tabaco

Madrid 20.—La «Gaceta» publica hoy un importante Decreto por virtud del cual se amplía hasta el día 30 de Septiembre el plazo para solicitar el cultivo del tabaco.

El recargo de aduanas en la última decena del mes actual

Madrid 20.—También publica la «Gaceta» un Decreto de Hacienda, disponiendo que los recargos que se han de hacer en las Aduanas en las liquidaciones por derechos de Arancel durante la tercera decena del mes actual sea de 122,42 por ciento.

ANOCHÉ QUEDÓ BARCELONA INCOMUNICADA

Barcelona 20.—El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que anoche quedó incomunicada la ciudad con el resto de España por actos de sabotaje llevados a cabo por los huelguistas de la Telefónica.

Agregó que hoy se reunirán de nuevo los patronos metalúrgicos y que esperaba que mañana quedara resuelto el conflicto.

Suscríbase a La Moda Práctica



Empleados del Congreso poniendo en limpio los expedientes instruidos por los diputados que fueron a Sevilla.

Ha llegado el nuevo gobernador civil de Granada

En el expreso de Madrid llegó por la mañana el nuevo gobernador civil de Granada don Pedro García de la Barga.

A la estación de Andalucía acudieron a esperarle las autoridades granadinas y personal oficial. Allí se congregaron el gobernador civil interino y secretario del Gobierno don Fernando Martínez Carrillo, el presidente de la Diputación provincial don Virgilio Castilla, el coronel de Artillería, comandante militar interino señor López Pinto, el representante del vicario capitular, el delegado de Hacienda señor Labora, el teniente coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, el alcalde interino, el comisario de Vigilancia, el capitán de Seguridad, personal del Gobierno civil, personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y otras comisiones y representaciones.

Dirigiose el gobernador, acompañado del secretario del Gobierno, al local de dicho centro oficial, y se posesionó en el cargo el señor García de la Barga, quien acto seguido comenzó a recibir las visitas oficiales, personal, etc.

El gobernador y los periodistas

Al mediodía recibió el gobernador a los representantes de los diarios locales, que hacen información en el Gobierno, con los que conversó brevemente, manifestando que su programa se reducía a orden y a autoridad, teniendo terminantes instrucciones del Gobierno para mantener a todo trance la tranquilidad pública.

Interesantes declaraciones del gobernador del Banco de España sobre la actual situación económica de nuestro país

Madrid 20.—Los periodistas se entrevistaron esta mañana con el gobernador del Banco de España, señor Caravias, el que les manifestó que el problema monetario es distinto al del cambio.

Supone el problema monetario la necesidad urgente de resolver la cuestión en todos sus aspectos por el procedimiento de la estabilización.

El problema del cambio confunde la cuestión. Tal y como se encuentra actualmente en nuestro país, es un problema de defensa nacional.

Sería una insensatez—dice—que queramos solucionar este aspecto de nuestra economía, es decir la marcha del cambio, a la comodidad y las conveniencias de la política.

Aquí sólo se interviene para estabilizar, dejando indefensa la otra parte. Si continúa esta indefensión, llegará un momento en que el mercado extranjero repudiará nuestra divisa, cosa muy lógica, ya que somos nosotros mismos los que la dejamos a merced de ellos.

Hablando de la salida de oro, dice que no constituye peligro alguno. Eso son meras situaciones en el extranjero sin pérdida ninguna para nosotros.

Esas operaciones están tan perfectamente hechas, que el oro vuelve cuando la economía del país que sitúa vuelve a su estado normal.

No vuelve, cuando se paralizan las fuentes de riqueza; pero eso no es el caso actual, ni futuro de España.

Se muestra contrario al nombramiento de más comisiones asesoras, ya que ello podría complicar la buena marcha de estos problemas.

Desde luego—continúa—tiene que seguir funcionando el Centro de Contratación, porque sus resultados son beneficiosos.

El señor Caravias se muestra opo-

LABOLSA

Madrid 20.—Interior, 71 25
Amortizable 5 por 100, 83 25
Amortizable 4 por 100, 69 00
Banco de España, 516 00
Tabacos, 000 00
Francos, 45 35
Libras esterlinas, 55 00
Dólares, 11 31
Liras, 59 22
Francos suizos, 220 25
Belgas, 000 00.

El ministro de Hacienda las visitas de los señores Maciá, Hurtado, Ayguade y el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Al hablar con los periodistas les dijo que no eran ciertos los rumores que habían circulado anoche relativos a la adopción de medidas extraordinarias para la defensa de nuestra moneda.

Desde luego que se está estudiando la forma de defenderla, pero sin necesidad de una nueva ley, sino atendiendo en un todo a lo preceptuado en la Ordenación Bancaria.

Estima el ministro que no habrá necesidad de echar mano a nuevos procedimientos y que los acordados en el Consejo de ministros se comunicarán oportunamente al Banco de España; pero si fuera preciso, de acuerdo con el Parlamento, haría cuanto fuese preciso por resolver el problema de nuestra divisa.

Tranquilidad en España

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación dijo a mediodía a los periodistas que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad.

Agregó que había recibido a una comisión de Valladolid, que solicitó apoyo de su autoridad para que cesen las persecuciones de que se ha hecho objeto a las Ordenes religiosas.

El ministro de Instrucción pública se propone crear dos Facultades de Economía

Madrid 20.—El ministro de Instrucción Pública, al conversar con los informadores esta mañana, les dijo que estaba elaborando un importante decreto, encaminado a la creación de dos Facultades de Eco-

nomía, y dice que ambos problemas se pueden vencer sin grandes dificultades.

Terminó hablando el gobernador del estampillado y de los beneficios que reporta, significando que en los pocos días que lleva funcionando, ha disminuido la circulación en más de cien millones de pesetas.

La Primera Enseñanza, función del Estado

Las autoridades y maestros de Cenes dirigen a don Fernando Sainz y demás diputados a Cortes de Granada y su provincia la siguiente carta:

Muy distinguidos señores: Muy próxima ya la discusión del proyecto de Constitución del Estado y del Estatuto de Cataluña, nos permitimos exponer a ustedes la necesidad de que la Primera Enseñanza figure entre las facultades inalienables del Estado español como el mejor medio de mantener y desarrollar la solidaridad espiritual entre las diversas regiones, y asegurar la unidad nacional y el contenido social de la República, amenazada por los sectarismos agazapados en las trincheras de los Estatutos regionales.

Por las razones expuestas rogamos a ustedes hagan cuanto esté en su mano, porque la Primera Enseñanza siga siendo función privativa del Estado español.

Respetuosamente les saludan y son de ustedes devotos servidores, José Ruiz, alcalde; Francisco Rodríguez, juez municipal; José García, presidente de la Sociedad Obrera Socialista de Cenes; Francisco Luán, maestro nacional; Enrique Ruiz, maestro nacional; Jesús González, maestro nacional.

En igual forma dirigen otra al excelentísimo señor ministro de Justicia.

Actos de sabotaje por los empleados de la Telefónica

Vitoria 20.—En las inmediaciones de Arechabaleta hizo explosión un petardo en un poste de teléfonos, derribándolo y quedando interceptadas las comunicaciones.

Por personal afecto a la Compañía fue reparada la avería en poco tiempo.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El proyecto de Constitución comenzará a discutirse el martes de la semana próxima y el de reforma agraria el viernes

El ministro de Instrucción pública se propone crear dos Facultades de Economía

En Marruecos no ocurre nada, dice el ministro de la Guerra

Madrid 20.—Esta mañana recibió el señor Azaña en su despacho oficial a los periodistas que hacen información en el Ministerio, manifestándoles que el próximo viaje del alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, no tiene importancia alguna y menos la que se le ha pretendido dar por algún sector.

Viene sola y exclusivamente para cambiar impresiones sobre el presupuesto próximo de nuestra zona del Protectorado y las unidades que puedan repatriarse.

—¿Y del contrabando de armas?

—Ya les dije anoche a sus compañeros que esos rumores no tienen fundamento.

Repito que en Marruecos ya no hay ni moros.

Visitas al ministro de Hacienda. No habrá medidas de carácter extraordinario

Madrid 20.—Esta mañana recibió el ministro de Hacienda las visitas de los señores Maciá, Hurtado, Ayguade y el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Al hablar con los periodistas les dijo que no eran ciertos los rumores que habían circulado anoche relativos a la adopción de medidas extraordinarias para la defensa de nuestra moneda.

Desde luego que se está estudiando la forma de defenderla, pero sin necesidad de una nueva ley, sino atendiendo en un todo a lo preceptuado en la Ordenación Bancaria.

Estima el ministro que no habrá necesidad de echar mano a nuevos procedimientos y que los acordados en el Consejo de ministros se comunicarán oportunamente al Banco de España; pero si fuera preciso, de acuerdo con el Parlamento, haría cuanto fuese preciso por resolver el problema de nuestra divisa.

Tranquilidad en España

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación dijo a mediodía a los periodistas que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad.

Agregó que había recibido a una comisión de Valladolid, que solicitó apoyo de su autoridad para que cesen las persecuciones de que se ha hecho objeto a las Ordenes religiosas.

El ministro de Instrucción pública se propone crear dos Facultades de Economía

Madrid 20.—El ministro de Instrucción Pública, al conversar con los informadores esta mañana, les dijo que estaba elaborando un importante decreto, encaminado a la creación de dos Facultades de Eco-

nomía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

Una nota del ministerio de Hacienda sobre el pago de haberes de los retirados

Madrid 20.—En el ministerio de Hacienda fué facilitada a los periodistas una nota explicando la forma en que percibirán los retirados sus haberes.

Estos deberán presentar un certificado, que les será facilitado por los departamentos de Guerra y Marina, en las respectivas Delegaciones de Hacienda, y los que residan en Madrid, en la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, acompañando del carnet militar y cédula personal, operación que deberán realizar a partir del día primero de Septiembre.

En dichas oficinas les será abonado su haber íntegro de Agosto sin descuento alguno ni del impuesto de utilidades.

Esta operación quedará ultimada antes del día 20 de Septiembre, para que a final de dicho mes puedan hacer los de Octubre, y así sucesivamente.

Visitas al ministro de la Guerra

Madrid 20.—Al mediodía recibió el ministro de la Guerra las visitas del general Franco y de varios diputados.

Más tarde sostuvo una larga conferencia con el director general de la Guardia civil, señor Sanjurjo.

Los periodistas trataron de indagar la trascendencia de esa conferencia, pero no lograron averiguarlo.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

Madrid 20.—El ministro de Comunicaciones, hablando esta mañana con los informadores, les dijo que hoy llevaría al Consejo un decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos para Canarias, servicio que daría comienzo el día 22 del actual, adelantándolo desde las cero horas hasta las doce.

Agregó que en breve sería puesta en el Congreso la película del viaje aéreo Barcelona Canarias, para que fuera vista por los diputados.

Los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios, cual era su opinión sobre las manifestaciones que había hecho el gobernador de Sevilla, y dijo: Me parecen bien, pero inoportunas; ha debido esperar a que se discutiera en el Congreso el dictamen que dé la Comisión parlamentaria.

El proyecto de Constitución

Madrid 20.—Casi toda la mañana la pasó el presidente del Gobierno trabajando en su despacho oficial.

A la salida, dijo a los periodistas que, salvo alguna dificultad, el martes de la semana próxima comen-

zará en el Parlamento el debate sobre la Constitución, y el viernes el de reforma agraria.

Como verán ustedes, aunque se nos tache por alguien de pasividad, poco a poco vamos afrontando los principales problemas que hay planteados, y creo que sin que transcurra mucho tiempo los veremos todos resueltos.

Ahora—les dijo—voy a Miraflores para almorzar con mi familia y descansar un poco, y regresaré a la hora de dar comienzo la sesión de la Cámara.

El ministro de Trabajo y los conflictos sociales

Madrid 20.—El señor Largo Caballero recibió esta mañana la visita de una comisión de representantes de Empresas de Teatros, que le hizo presente la imposibilidad en que se hallaban de acceder a las peticiones de aumento que les habían formulado los subalternos de los teatros, especialmente a la subida de sueldos, fundándose en la crítica situación porque atraviesan.

Como solicitaran del señor Largo Caballero su opinión del conflicto que se avecinaba, éste se negó a ello, pues sería tanto como prejuzgar su criterio si el conflicto llegara hasta su despacho y tuviera necesidad de estudiarlo.

Hablando después el ministro con los periodistas, les dijo que las noticias que había recibido de algunos puntos de España le comunicaban la solución de varios conflictos.

Los obreros se apoderan de una fábrica, constituyendo su Cooperativa, y al ir el Juzgado a desahuciarlos, se promueven disturbios

Barcelona 20.—El Juzgado de Primera instancia del Norte se presentó esta mañana en la fábrica de vidrios denominada Zorrilla, situada en la calle de Sans, para ejecutar un auto judicial por el que se mandaba desalojar del local de la fábrica a los obreros que se habían posesionado de ella y constituido una Cooperativa y entregarla a su dueño.

Al acercarse los obreros de lo que se iba a hacer con ellos mostraron su hostilidad hacia el Juzgado, requiriendo éste el auxilio de la fuerza pública.

Esto originó la aglomeración de público a las puertas de la fábrica, viéndose precisada la fuerza pública, ante los insistentes ataques de que era objeto, a dar varias cargas para desalojarla.

Como los obreros hicieran presente al juez que no saldrían de la fábrica como no fuera muertos, éste decidió suspender las diligencias ante el temor de serios incidentes.

Sin embargo, resultaron varios heridos de sable, y también fueron agredidos los hijos del propietario de la industria por los obreros, que les causaron lesiones de poca importancia.

OTRA VEZ LA BATALLA DEL MARNE

Maniobras del ejército francés

París.—Tropas escogidas del ejército francés, en un contingente de 90.000 hombres, harán en los primeros días del mes de Septiembre, en sus maniobras de otoño, una batalla del Marne, que habrá de demostrar el Estado Mayor la eficacia de las nuevas armas adquiridas desde el año 1918.

El teatro de las maniobras será la región occidental desde Rheina a Bessone y la parte sur de París. Aunque las maniobras se quieren realizar con la menor publicidad posible, no obstante asistirán a ellas los agregados militares de las representaciones diplomáticas en París, y entre ellos también el agregado militar a la Embajada de Alemania en la capital francesa.

Nuevos tanques ligeros, que a campo traviesa desarrollan una velocidad de 70 kilómetros por hora; pesados remolques-órugas, capaces de transportar a cualquier posición cañones de campaña de 7,5 centímetros con mayor rapidez que el caballo más ligero; nuevos aeroplanos de combate, todos de metal, y muchas otras novedades, serán utilizadas en dichas maniobras.

Por vez primera, desde la guerra mundial, volverá a desempeñar un papel la caballería en el ejército francés. Su misión será muy distinta a la que tenía en épocas anteriores. Esa misión será principalmente proteger las secciones móviles de noticias con sus aparatos emisores de radio.

¿UN ELEFANTE MAS GRANDE QUE LA TORRE EIFFEL?



No se trata, como pudiera parecer a primera vista, de un trompado paquidermo antidiluviano, del que haya aparecido ahora un rarísimo ejemplar gigantesco, capaz de competir en estatura con la descomunal torre Eiffel. Es, sencillamente, una de las estatuas que decoran los jardines del Trocadero, cuya colocación permite a los fotógrafos parisenses lograr estas extraordinarias perspectivas. Nada más, señores amigos de la fantasía y la bagatela.

Notas de una excursión a la Sierra

EL ENCUENTRO CON UNOS AMIGOS

Unos días después de nuestra llegada al Humo, recibimos una sorpresa muy agradable: regresaba con mis pequeñas de nuestra diaria excursión al pinar, cuando oímos un desahogado rumor de murmullo lejano, y carcajadas argentinas del lado del cortijo: aceleramos la marcha, y a poco divisábamos ya en la plazoleta del mismo a unos arrieros, que encaramados sobre sus caballerías, alargaban paquetes y en volterías a unos jóvenes, que entraban y volaban a salir presurosos por la puerta grande. Avanzamos toda vía unos pasos, echando a correr unos y otros apenas nos hubimos reconocido; efusivos apretones de manos, interjecciones admirativas y cariñosas palabras de afecto, como si no nos hubiésemos visto en un año.

Eran dos lindas muchachitas y un simpático joven, muy amigos nuestros los tres y los tres también maestros, que venían a pasar unos días en la montaña para disfrutar de las bondades de su clima y de la grandiosidad de sus paisajes. Les ayudamos a meter la carga entre todos y después de amplia información oral de lo acaecido, durante la última semana por el mundo, nos salimos a la era, tomando asiento sobre las doradas mieses, entre cuyas gavillas los perros, enroscados, recibían temblorosos los últimos rayos del sol poniente. Mis hijas se echaron sus casacas sobre los hombros, en tanto que yo había tomado también mis precauciones contra el frío; pero los recién llegados, que habían tenido que soportar, pacientes, las inclemencias del sol por la cuesta arriba, se dieron de nuestra puerilidad, sacando mucha burla de aquel cuadro otoñal que se presentaba ante sus ojos en pleno mes de Agosto. No tardó, sin embargo, la hora del desquite; poco después mi amigo empezaba a fro-

tarse las manos con furia y a pasarse, inquieto, con el cuello de la americana vuelto hacia arriba, en tanto que las flamantes maestritas, acosadas por las inocentes sátiras de mis pequeñas, huían veloces en busca de la cándela.

Con los tres que ingresaron aquel día, nos contábamos ya veinte en el cortijo. Cenamos todos, reunidos en amigable alrededor del fuego, cuyos rínicos cedimos, hospitalarios, a nuestros amigos, que aceptaron a la primera indicación. Tal era el frío con que la sierra les dio la bienvenida. A poco empezó a agitarse el viento en pinar, llegando hasta nosotros, a través del ancho cañón de la chimenea, ese silbido quejumbroso tan característico, que hace que el espíritu se reconcentre en sí mismo, y que la imaginación reconstruya aquellas conmovedoras escenas de familia, en que nuestras pobres abuelas nos envolvían en sus cálidos delantales de anteño hasta hacernos dormir con sus interminables cuentos del Coco y de Maricaperla.

El guardián del ganado, hombre rudo, algo entrado en años y con todas las apariencias de un antiguo patriarca, amenizó la velada con el consabido cuento de lobos. Tan propicio fue el momento el grito para la narración y tanto calor supo poner en sus palabras el hábil cuentista, que aquella simple tragedia, que a hora distinta y en cualquier otro sitio se nos habría pasado inadvertida, nos impresionó a todos. Mi amigo, que se había instalado en mi mismo aposento, a pesar de haberse envuelto, por completo, en su gruesa manta de lana, antes de dormirse, se pasó un rato dando diente con diente. ¿Sentiría frío mi amigo todavía o se habría impresionado demasiado con el cuento?

Cortijo del Humo-agosto 1931.

JOAQUÍN MUÑOZ RUIZ

INFORMACIONES SOCIALES

El Comité de correspondencia para la higiene industrial

Este comité de especialistas en medicina del trabajo, cuya misión consiste en colaborar con la Oficina Internacional del Trabajo en el estudio de los problemas que ella le someta sobre la materia, ha celebrado su VI reunión en Ginebra, en la sede de aquella institución internacional.

Han asistido a esta reunión los doctores Brezina (Austria), Bridg, Collis (Gran Bretaña), Cristiani (Suiza), Gilbert (Bélgica), Irvine (Africa del Sur), Korsch (Alemania), Kranenburg (Holanda), Lowy (Checoslovaquia), Loriga (Italia), Martín (Francia), así como los señores Gerard y Müller, que representan a los grupos patronal y obrero, respectivamente, del Consejo de administración de la Oficina.

Previo a la elección del doctor Gilbert para presidir las sesiones, el Comité procedió al examen de los proyectos de reglamentación que la Oficina Internacional del Trabajo se propone someter a los gobiernos como disposiciones a tomar para impedir la infección carbuncosa de los obreros que manipulan los huesos, astas y cascos de animales en las industrias de curtidos y pieles.

Pasaron después los reunidos a ocuparse de los peligros de saturnismo que presentan las operaciones del esmalteado con pulverizador, reconociendo el serio peligro que resulta del empleo de esmaltes a base de plomo y estimando que la solución ideal sería la prohibición de emplear esta clase de esmaltes. Pero, expuestas algunas dudas sobre la posibilidad de introducir medida tan radical, se propuso que se haga una encuesta sobre el particular. Entretanto, estimaron los reunidos que podría en la práctica eliminarse ese peligro con la adopción de reglamentos especiales que fijaran disposiciones técnicas y una vigilancia médica, y que fueran rigurosamente aplicados.

Al tratarse de la cuestión de la toxicidad de los disolventes, el Comité expresó el deseo de que todos los casos nuevos de interés que se presentaran en las industrias químicas fueran comunicados a la Oficina Internacional del Trabajo para que ésta a su vez pudiera ponerlos en conocimiento de las personas interesadas.

Los peligros que presentan las fábricas de acumuladores en cuanto al saturnismo han ocupado también la atención del Comité. Se ha reconocido por él que los trabajadores de esas fábricas corren un riesgo cierto y que los países que aún no han hecho deberían proceder a la reglamentación de las labores en dichas fábricas.

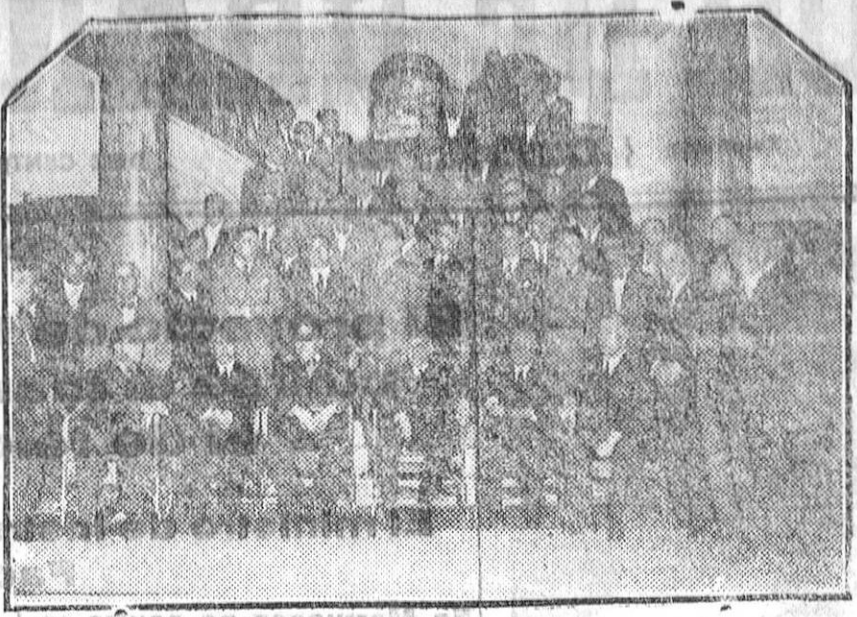
Examinadas las conclusiones de la Conferencia internacional sobre la silicosis, celebrada en Johannesburgo (Africa del Sur) en 1930, el Comité formuló algunas proposiciones en cuanto a las normas que debe seguirse en la labor de investigación.

Ciertos aspectos de las condiciones de trabajo de las mujeres casadas, como la instalación de salacunas en las fábricas y la media jornada de trabajo para las obreras madres y embarazadas, fueron discutidos por los especialistas del Comité, reconociendo que la implantación de tales medidas dependía en la mayoría de los casos de circunstancias locales y de las facilidades ofrecidas para el cuidado de las obreras madres y de sus hijos. Fue apoyada una propuesta que el representante del Gobierno belga sometió al Consejo de administración a fin de que la Oficina emprendiera una encuesta sobre las condiciones de trabajo de las mujeres casadas, en todos sus aspectos.

Ginebra, agosto 1931.

LEA USTED

Heraldo de Madrid



MADRID.—Concurrentes al acto de homenaje celebrado en honor del fiscal de la República, señor Franchy.

FOR LA CULTURA

La orientación de la Escuela

Muchas son las escuelas creadas y en proyecto que en muy breve plazo podrán estar, en condiciones de satisfacer los deseos de cultura que en la masa del país existe. Pero si estas escuelas van a ser lo que hasta ahora han sido la gran mayoría de las existentes, nada se habrá conseguido: estaremos en el mismo caso que siempre hemos estado; la escuela no será útil, no realizará la gran obra a ella encomendada, por que se apartará de su verdadera misión: la educación popular.

La escuela ha de tender a preparar al futuro hombre para la vida social; ha de ser, como ha dicho un gran pedagogo, laboratorio de adaptación a la realidad de la vida, y no laboratorio de conocimientos que se deben adquirir por su necesidad material. La escuela, antes que «instruir», debe tener como base «educar». Mediante la escuela se ha de hacer que la ciencia y la cultura, en todos sus aspectos, penetren hasta el pueblo, pues sólo logrando este grado de cultura podrá evolucionar plenamente la sociedad actual.

Todo progreso social y político depende de la organización que la enseñanza tenga en la comunidad; puede afirmarse que el único remedio para los males que a la Humanidad afligen se encuentra en el progreso de la educación popular. Un régimen de libertad real y positiva, para que arraigue ha de estar precedido de una «dictadura pedagógica», llevada a cabo con gran energía y entereza. Al pueblo hay que acostumbrarlo a que comprenda los grandes beneficios de todo cuanto tiende a ilustrarle y enseñarle, pues de lo contrario el mismo será su peor enemigo y el obstáculo más invencible con que puedan contar los ideales de progreso y libertad.

La escuela primaria ha de tener sus caracteres. El hecho de que todos los ciudadanos sin distinción de clases ni de doctrinas han de recibir su influjo, sin que pueda quedar nadie exento de recibir la educación general, implica la idea de que la escuela ha de ser única, y al Estado corresponde la obligación de atender a cuanto a ella se refiere. La existencia de clases sociales que ha de tender a nivelar, haciendo que la cultura sea la misma para pobres que para ricos, le impone el carácter de gratuidad. Además, la escuela ha de ser verdaderamente obligatoria; pues el hecho de vivir el hombre en sociedad y el convencimiento de que ningún individuo pueda ser obstáculo para el progreso de ésta, así lo imponen; nadie es libre de poder y no educarse, puesto que esta libertad daña a la sociedad.

Hoy, desgraciadamente, no se puede decir que la escuela primaria sea la escuela de todos, porque la verdad es que a ella no asisten más que niños pertenecientes a las clases inferiores, y a veces se le llama despiadadamente «la escuela de los pobres». Pero si la escuela ha de ser obligatoria, tiene que reunir muchas condiciones, que se refieren tanto a la educación como a las necesidades de orden físico que con ella se relacionan; no se puede obli-

ENSEÑANZA NACIONAL

Próximas vacantes. Jubilaciones

Se le concede a don Enrique Molinero Alegre, maestro sustituto de la escuela de Cuevas Labradas (Teruel). Idem idem a don Ramón Núñez Iacón, maestro de Narón (Coruña). Idem idem a doña Dolores Segura Comes, maestra de Gramuntella (Lérida). Idem idem a don Pedro González Osorio, maestro de Ponjos (Leon). Idem idem a don Constantino Jiménez Romero, maestro de Petres (Valencia). Idem idem a doña Consuelo Monge Salgado, maestra de Huerta del Rey (Burgos).

Institutos

Autorización para examinarse en Septiembre a los alumnos libres.—Se ha dirigido a los directores de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza la circular: «Vistas las peticiones de numerosos alumnos oficiales y colgados de Segunda Enseñanza solicitando autorización para examinarse como alumnos libres en la próxima convocatoria de Septiembre de todas aquellas asignaturas que les falten por aprobar para completar curso. Considerando que por orden de esta Subsecretaría de 23 de Junio último, publicada en la «Gaceta» de Madrid el 2 de Julio del corriente año, se resolvieron análogamente otros casos autorizando a los alumnos oficiales y colgados que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en la anual convocatoria para examinarse en el próximo mes de Septiembre de todas las asignaturas que tengan por conve-

QUIEN SIEMBRA VIENTOS...

Lo que dice el presidente del Sindicato de Funcionarios y Obreros municipales

Dejaría de cumplir deberes elementales que nos impone el reglamento de este Sindicato, si no manifestara nuestra absoluta conformidad con una de las peticiones que formula la sección del Ramo de Construcción de la C. N. T. en sus acuerdos últimos y en la parte que se refiere a la «destitución del personal de la Pagaduría de obras municipales», sin más justificación.

Dos palabras para conocimiento de los asociados del referido Ramo. La citada oficina recibe semanalmente de la oficina Bolsa del Trabajo una lista de los obreros a quienes corresponde trabajar en la semana siguiente y su misión se reduce a la adaptación de este personal a las distintas obras y al pago de los jornales, de modo que su intervención es mecánica, sin que le sea dado rechazar o admitir a determinados obreros ni aun determinar las obras a realizar, ya que es competencia del señor alcalde, cuyas ordenes se cumplen rigurosamente.

Esto demuestra mi afirmación de no hallar justificación al acuerdo referido. Parece que la actual situación política de España tiene entre sus proyectos económicos el mejoramiento de la clase media y obrera y a este fin debemos todos aunar nuestros esfuerzos colaborando fielmente con la República y evitando luchas entre elementos ajenos, que sólo conducen a un desgaste inútil de energías y a la creación de pesiones antagónicas que anulan la labor de conjunto.

Desearnos vivamente la mejor armonía e inteligencia en todas las organizaciones obreras y a ello las invitamos cordialmente.

Julio PAREJA
Presidente del Sindicato de Funcionarios y Obreros municipales

UN ANCIANO SE CAE DEL TREN

Aver ingresó en el hospital de San Juan de Dios el anciano de 79 años Francisco Junco Marín, de oficio zapatero. El herido fue asistido de la fractura del cuello del fémur, que se produjo al caerse del tren en la estación de Atofe. Después de curado el lesionado, se le hospitalizó en la sala de Santa Ana.

CARTA PARA LA MUJER

NUEVAS PROFESIONES PARA MUJERES EN RUSIA

Moscou (United Press).—La Rusia moderna no necesita verdaderamente devanarse los sesos sobre la forma en que ha de emplear el tiempo en las aburridas horas de la tarde. Lo cierto es que en los teatros de Moscú no hay representaciones de tarde, y los térs de las cinco es un concepto desconocido aquí; pero en cambio hay otros medios de emplear ese tiempo, con los que las rusas no hubieran soñado, hace algunos años.

Cinco horas de trabajo en la plaza de una locomóvil, o en la plataforma de un tranvía como conductora, o colocando en las calles algunos metros cuadrados de adoquines, y otras cosas semejantes, constituyen el trabajo de la mujer rusa durante las horas de la tarde. Desde que la emancipación de la mujer en Rusia se ha convertido en realidad tan por completo, que parece haber tomado a su cargo todas las obligaciones del esposo.

La medida y la clase de trabajo que es realizado por la mujer rusa, es cosa que sorprende al extranjero. Las campesinas del Cáucaso, que en las labores del campo estaban acostumbradas a trabajos sobrehumanos, consideran un juego de niños y hasta un placer, el trabajar 12 horas consecutivas como obreras en la reparación de las líneas de ferrocarril, expuestas a todos los rigores de la intemperie, tanto lluvias torrenciales como un sol abrasador. Con la misma facilidad realizan otros rudos trabajos y al verlas parece que están entretenidas con un pasatiempo, pero no con una fatigosa labor.

En cualquier trabajo en el que las máquinas desempeñan un importante papel, es donde la mujer rusa encuentra su mayor atractivo. En Moscú, donde ahora se están reparando las calles con una rapidez sin ejemplo (para Rusia), la mayor parte de las apisonadoras importadas de América son servidas por mujeres. Estas amazonas manejan con tal habilidad sus máquinas y están tan orgullosas de esa habilidad, que se imaginan estar al vo-

lante de un coche de carreras. Cuanto más difíciles son los trabajos que con tales máquinas tienen que realizar, tanto más placer proporcionan a sus conductoras. La joven rusa de hoy se consideraría transportada al quinto cielo si se le confiere el servicio de una máquina mezcladora de cemento.

La comprensión técnica de la mujer rusa, hace día por día mayores progresos. Parecen ser las únicas automovilistas que consiguen en Rusia mantener un auto a la velocidad de 100 kilómetros por hora. A diferencia de los hombres, parecen también que han hecho las mujeres el descubrimiento de que la mayoría de los coches tienen frenos, y que éstos tienen su finalidad especial. Por ello, las mujeres rusas manejan los automóviles mucho mejor que los hombres y los cuidan también de forma muy distinta.

Quizás la impresión más singular que produce la mujer rusa, es al verla con el uniforme de policía haciendo su guardia. La policía femenina no sólo va provista de los correspondientes armas, sino que también, por lo que a la constitución física se refiere, ofrece un aspecto que no entrañan ganas de gastar bromas con ella. De todas suertes, los rasgos femeninos se revelan en su fisonomía. A pesar de todo el progreso de los tiempos modernos, las mujeres policías llevan faldita todavía, detalle que atenda algo su aspecto marcial, sin rebajar por ello su autoridad.

Pero se ven mujeres en Moscú ocupadas en otros trabajos más difíciles. Los trabajos en el pavimento y construcciones, es el campo especial de su acción. Trabajan como albañiles y carpinteros, arrastran pesadas vigas, y no transcurrida mucho tiempo sin que las veamos ocupadas en los rudos trabajos de forja y fundición. Realiza además la mujer rusa su trabajo con más satisfacción y contento que el hombre, perdiendo ni un minuto de tiempo en conversaciones durante las horas de labor.

LA COMPRA-VENTA DE TRIGOS

Intervenido el comercio de trigos por el Decreto del ministerio de Economía Nacional de fecha 15 de Julio próximo pasado, publicado en la «Gaceta» de Madrid del día 18, «Boletín Oficial» número 169 de 25 del mismo mes. Por Decreto del citado ministerio de fecha 31 de Julio publicado en la «Gaceta» del día 1.º del corriente mes de Agosto, «Boletín Oficial» número 180 de 8 del mismo mes, se establece que todas las operaciones de compra venta de trigos serán intervenidas directamente por las Comisiones municipales de Policía rural a que se refiere el Decreto del ya repetido ministerio de 7 de Mayo último, «Gaceta» del 8; y que por las citadas Comisiones se expedirán las guías para la circulación de mencionado cereal sin cuyo requisito no podrá verificarse. En la «Gaceta» de fecha 15 del corriente mes, se publica nuevo Decreto del día 13 del mismo mes en el que se establece nuevas normas para la circulación de las partidas de trigo inferiores a quinientos kilos; así como también para las que excedan de dicha cantidad, que necesitarán ir acompañadas de la correspondiente guía para su circulación por cada uno 0.25 pesetas por el comprador a la Comisión municipal de Policía rural que la expida. Siendo muy necesario que llegara a conocimiento de todos los productores de trigo se hace público por mediación de este diario, de la obligación que tienen a presentar ante las respectivas alcaldías independentemente de las que vienen efectuándose mensualmente y en los días que por las mismas tiene señalados para ello, que tienen que presentar antes del día primero del próximo mes de Octubre declaración jurada de trigo recolectado con sujeción al modelo número dos in-

serto en la Real orden de 27 de Julio del año anterior «Gaceta» del 29, estas declaraciones se verificarán desde el día 15 al día último del próximo mes de Septiembre.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro

“SILUETAS” de “Constancio”

(Selección de las “Siluetas del día”) En la Administración de “EL DEFENSOR” Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe. Sets pesetas ejemplar.

En un combate entre federales y rebeldes resultan 180 muertos

Nueva York 20.—Se reciben noticias de la Habana dando cuenta de haberse entablado un sangriento combate entre las tropas federales y los rebeldes, habiendo tenido éstos ciento ochenta muertos. Los aviones del Gobierno han hundido hoy el vapor Guillermo II, que llevaba armas y municiones a los rebeldes. Otro despacho dice que los rebeldes tienen sitiado al general Machado y que se espera de un momento a otro que sea capturado.

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 51

Amores Trágicos

por Carolina Invernizio

Versión española por Francisco Javier Godo

Autorizada por la Casa Editorial Muvoci. Mallorca, 166. Barcelona

v.n.—Pero tal vez la falta cometida por mí fue la causa del crimen. —Hija, confiesa toda la verdad a tus padres—le dijo—. Nuestros sabremos dar un consejo justo y juzgarlo. —Lo diré todo porque tengo oprimido el corazón... no puedo más; síntense, se lo ruego, y déjame que yo quede aquí de hijos a sus pies hasta que termine mi confesión. —Marta y Renzo se sentaron silenciosos; también ellos tenían oprimido el corazón y, aunque estaban lividos sus semblantes, graves y serios, respiraban calma. —Entonces Fulberto les refirió sus amores con Estefanía, la muchacha que como sospecho que todo lo ocurrido fuera una venganza de su esp. —Marta y Renzo estaban fríos de

cha para el mal que te habían hecho?—dijo el padre, con vibrante acento, cuando Fulberto hubo concluido—. ¿Quién más culpable que tú? ¿Qué acción más criminal que la tuya? No; tu amor por Estefanía no te excusa. Esta había de ser su grada para tí por ser la mujer de otro. En cambio, no te bastó el pecado, sino que agregaste a él la villanía de que el marido burlado te acogiera como a un hijo mientras le robabas el honor... —Yo no puedo creer que Andrés Santero haya maquinado aquella intriga abominable; pero si así fue, ¿con qué derecho le acusarías de que fuiste el primero en ofenderle de un modo atroz? —Si un hombre hubiese entrado en mi casa como un amigo para partirme el corazón, para manchar el honor de mi nombre, yo habría sido más cruel que Santero, dando por supuesto que él lo haya sido contigo. —El señor Morano, hablando así parecía transfigurado; su semblante tenía una expresión terrible. —Marta y su hijo le miraban. —¿De modo que no merezco perdón?—balbuceó Fulberto con angustia desgarradora—. Entonces no me queda más remedio que morir. —Marta lanzó un grito, rodeó al hijo con sus brazos y le estrechó con-

La vieja solterona le miró sorprendida. —¿No es, acaso, inocente? —Sí; es inocente del crimen de que le acusaron, pero no basta; el marido de Pedrita ha de tener el alma pura de toda mancha y Fulberto no era el hombre que la puede hacer feliz. No hablémos de ello más y le suplico que no me hable de nadie de casa de Santero. —Los padres de Fulberto sabían por éste que la señorita Petralia estaba ignorante de su falta y de la de Estefanía; por lo que lo mejor para todos era callar. —Una mañana Fulberto recibió por correo una carta de pocas líneas, cuya caligrafía le recordó la del misterioso papellito enrollado que llevaba por firma: «La muerte del buda». También esta vez la misteriosa anónima empleó la misma firma y decía: —Te aguardo en Turín en la misma habitación donde me encerraron en el buda; para revelarte el cruel misterio de mi muerte y la inocencia de Sergio, y poner en tus manos las pruebas de las faltas de otros. —Fulberto llevó la carta a sus padres. —¡No irás!—exclamó Marta—. te quieren tender un lazo. —Soy del mismo parecer—añadió Renzo.—Yo sería de parecer que se mandara esta carta a la Comisaría

de Turín para que procuraran descubrir al autor de la macabra broma. —Fulberto movió la cabeza. —No—dijo—, no provoquemos nuevos escándalos que recaerán encima de mí. Yo no doy importancia a una carta así y no iré a Turín. —Tienes razón y apruebo tu idea—dijo la madre, que se estremeció ante la idea de una intriga—; rompa este papel y no se acordemos más del asunto. Y sobre todo no hables palabra a la señorita Petralia. —Está tranquila, mamá. —Pero él no podía por menos que preguntarse a sí mismo: —¿Quién será ese o esa que se compiace en instigarme así, en nombre de la pobre muerte? —Pasaron dos semanas; los señores de Morano y Fulberto habían acabado por olvidar la ligereza misiva. —Una noche, cuando los padres se habían acostado, y la obscuridad y el silencio reinaban en la solitaria quinta, el joven pasó, según tenía por costumbre, de su habitación al despacho, donde solía pasar gran parte de las noches recordando sus afanes, abandonándose a un mundo de sueños que le dejaban abatido, rendido con deseos de morir. —Sentóse junto al caballete en que tenía el retrato de Estefanía cuando era soltera. —Por la abierta puerta de cristales

que daba al balcón, entraba el perfume de las flores del jardín; la lámpara, con la pantalla azul, difundía en torno del despacho una claridad azul. —Fulberto se sumergió en sus pensamientos, mirando el retrato de Estefanía. —Estefanía, Estefanía: te he perdido para siempre—murmuró—; no me cabrá la alegría de oírme llamar padre de mi hijo... —Sí, tal vez un día la tendrás—susurró junto a él una voz de mujer. —Y por la abierta vidriera se adelantó una figura negra, cuyo semblante, a la luz de la lámpara parecía espectral. —Un calorito corrió por las venas de Fulberto, que se levantó de repente murmurando: —¡Verd! ¡La muerte del buda! —Sí; yo soy; ¿por qué no acudiste a mí llamamiento? Pero ahora te llevaré conmigo, porque tengo necesidad de tu presencia en Turín. —El cerebro del joven ardía. Y se preguntaba si estaba despierto o si era presa de una espantosa pesadilla. —Se abandonó de nuevo en la butaca mirando al supuesto fantasma con ojos dilatados, balbuciendo con sombrío acento: —Déjame, vete, no te seguiré. —La otra, en vez de desaparecer, se postró a los pies del joven.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continúa el debate sobre las responsabilidades, predominando el criterio de dar amplias facultades a la Comisión designada

Intervención del diputado por Granada señor García Valdecasas

Madrid 19.—A las cinco y media de la tarde el señor Besteiro declara abierta la sesión.

El señor Figueroa formula un ruego relacionado con los riegos de la zona alta del Segura.

El señor López se ocupa también de este asunto, adhiriéndose a las peticiones de su anterior y solicitando del ministro de Fomento se celebre una reunión de diputados a cuyas regiones interese este asunto, para buscar solución al problema.

Soriano (don Rodrigo) trata de la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, que se va a celebrar en breve, haciendo varias peticiones.

Habla después de los sucesos de Tablada, y pide que venga a la Cámara el proceso incoado con tal motivo, por estar ya terminado.

También se ocupa del peligro que corre la riqueza artística si no se pone inmediato remedio, pues tiene conocimiento de que se trata de darle salida al extranjero.

Le contesta el señor Alcalá Zamora al primero de los puntos, diciendo que se pondrá al habla con las autoridades de Cádiz para darle al acto de la inauguración la importancia que tiene.

El señor Maura ofrece al señor Soriano que el proceso instruido con motivo de los sucesos de Tablada vendrá al Parlamento, y que el doctor Vallina no está preso por ese solo asunto, sino por otros distintos.

Finalmente el ministro de Instrucción Pública contesta al tercero de los puntos sobre la pérdida de la riqueza artística, y dice que ya tiene conocimiento de ello; y que aparte de las medidas que ya ha tomado, se adoptarán otras para evitarlo.

Da cuenta de que se había intentado llevar al extranjero un Velázquez de Toledo, un sepulcro y una sacristía, pero ha sido desbaratado el plan.

El señor Soriano rectifica brevemente.

El señor Navarro trata de varios asuntos que afectan a Cartagena.

El señor Jiménez formula una interpelación sobre la huelga de Telefonos, lamentándose de las persecuciones de que se hace objeto a los huelguistas.

Seguidamente se entra en el debate sobre responsabilidades.

El señor Madrigal expresa que es opuesto al exceso de jurisdicción que se quiere dar a todos los asuntos.

Dice que el pueblo español no ha dado aún ningún paso en el orden moral, a pesar de que sus propósitos son el ir hacia adelante.

Termina dirigiéndose a los que temen que el Parlamento actúe en Convención, que no hay motivo para tales temores, ya que la República la trajo el pueblo español, por que se le dijo que iban a depurarse las responsabilidades.

El señor Castriello interviene y dice que es muy difícil hacer una línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, las políticas y las históricas.

Cree que el problema que se está debatiendo no debe salir del Congreso, porque sería tanto como escamotearlo.

Habla el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) para contestar a varios oradores, expresando su optimismo de que la Cámara responderá a la confianza que el país ha depositado en ella.

El señor Pérez Torrealba dice que sabe y le consta que los jueces y magistrados son probos y honrados, que obran siempre con absoluta independencia; pero que no le parece aceptable poner en sus manos la exigencia de responsabilidades, por ser tarea superior a sus fuerzas.

Se extiende en otras consideraciones, expresando que la exigencia de responsabilidades es un compromiso de honor que tiene la República, y que hay que depurarlas sin paliativos e implacablemente.

El señor Salazar Alonso considera un error grave que se excluya a los Tribunales de Justicia de esta misión, que es precisamente la suya.

Interviene el señor Galarza por la Comisión, para contestar al orador y decir que la Comisión mantiene íntegro su dictamen, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9, sin que pretenda hipotecar la Cámara para que designe en el momento las figuras de delito y en las que han de actuar los Tribunales de Justicia.

Estima que la totalidad está ya bien discutida.

El señor Vicente Gómez (don Pedro) dice que la campaña de responsabilidades comienza desde el año 1921 y termina en el actual y que hay que depurarlas sin contemplaciones.

Se muestra conforme con el dictamen.

García Valdecasas (don Alfonso) en representación de la Agrupación al servicio de la República, pronuncia un extenso discurso, que causa agradable impresión a la Cámara.

Comienza diciendo que hay que abordar el problema de las responsabilidades, que en España ha sido siempre un mito, sin temor y con verdadero patriotismo.

Es verdad—dice—que hay delitos que precisa ser juzgados, por la Cámara, delitos que todos conocéis, pero hay también otros contra la seguridad del Estado y de cohecho, que deben ir a los Tribunales.

Cree que el Parlamento debe imponer castigos en los delitos políticos, tales como la inhabilitación para el ejercicio de cargos que tengan ese carácter y otros.

Expone que las responsabilidades hay que buscarlas en las alturas y no en los oteros, sin dejarse influenciar por la coacción ni el miedo.

El señor Ruiz abunda en iguales manifestaciones.

El señor Gómez Ruiz consume un turno en contra, expresando que el dictamen es confuso e indeterminado, por lo que se ve obligado a salvar su voto.

El presidente de la Cámara dice que ante el cansancio que nota en los señores diputados y faltando todavía por hacer uso de la palabra varios más, suspende la sesión hasta mañana, en que quedará terminado este debate en el primer momento.

Termina el acto a las nueve y treinta de la noche.

Reunión de la Comisión parlamentaria

Madrid 19.—En la sección cuarta del Congreso se reunió esta tarde la Comisión parlamentaria que depura los sucesos de Sevilla, recibiendo al ex gobernador de dicha ciudad señor Montaner, que permaneció tres horas dando informes.

A la salida de los parlamentarios, éstos se negaron a hacer declaraciones de ninguna clase a los periodistas.

Más tarde, Rodrigo Soriano dijo a los reporteros que ha podido observar en el estudio de este asunto distintas tendencias políticas.

Cuando se operó el cambio de gobernador y se envió a Sevilla uno de los llamados de fuerza, fue cuando comenzaron a tomar también fuerza las huelgas y acaecieron los sucesos.

La minoría socialista formula graves acusaciones sobre el contrabando de armas en Marruecos

Madrid 19.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista.

Entre los acuerdos adoptados figura el de autorizar al diputado por Melilla señor Acuña para que haga una interpelación al ministro de la Guerra sobre la política de Marruecos.

También se tomaron otros acuerdos de carácter económico.

El diputado por Córdoba y director del periódico «Política», señor García Hidalgo, dió cuenta a sus compañeros de que va a publicar en su citado periódico una información sobre la grave situación de Marruecos con motivo del contrabando de

armas que se viene realizando y la desmoralización que existe en ciertos organismos, cosa que hay que evitar con urgencia, entre otras razones, si no se quiere tener que lamentar otra catástrofe como la del año 1921.

La minoría, ante las acusaciones tan graves, acordó designar una comisión, de la que forma parte el señor García Hidalgo, para que se entreviste con el ministro de la Guerra y le ponga al corriente de lo que sucede y ponga remedio a ello.

Finalmente, acordaron los diputados reunirse nuevamente para oír al diputado señor Redondo sobre lo actuado en Sevilla.

Hoy publicará la «Gaceta» el decreto sobre tenencia ilícita de armas

Madrid 19.—Mañana publicará la «Gaceta» el decreto sobre tenencia ilícita de armas.

Se dispone que la tenencia de armas cortas sin licencia y fuera del domicilio, será castigada con la pena de cuatro meses y un día a un año de prisión correccional, que será aplicada con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Declaraciones del diputado por Sevilla señor Casas

Madrid 19.—Esta noche publica un periódico las declaraciones que hace el diputado por Sevilla señor Casas, contestando a las expuestas por el ex gobernador de aquella ciudad, señor Montaner.

Dice que éstas han ocasionado grandes perjuicios a dicha ciudad, especialmente cuanto se refiere a que los agricultores se habían negado en bloque a realizar labores.

Habla de fenómenos parecidos, desarrollados hace tiempo en Jerez y más tarde en Córdoba.

Termina diciendo que él, que conoce a fondo la cuestión agraria en Sevilla, está seguro que terminará todo cuando el Gobierno se acerque al problema.

Importante decreto de Marina

Madrid 19.—Esta tarde les fué facilitado a los periodistas el siguiente decreto de Marina:

Artículo 1.º No se otorgarán ascensos de ninguna clase si no hubiere vacantes que los motivaran y sin que el propuesto o propuestos reúnan las condiciones reglamentarias.

Artículo 2.º Hasta el empleo de capitán de navío y similares, los ascensos serán por absoluta y rigurosa antigüedad.

Artículo 4.º El empleo de contralmirante y demás superiores, se concederá por elección.

Los artículos 4.º y 5.º dan otras normas.

Art. 6.º El Consejo Superior adoptará los acuerdos por mayoría de votos, y en caso de empate se entenderá que el general o jefe a quien afecte no es apto para el ascenso.

También se ha firmado otro decreto de dicho departamento disponiendo que el almirante don Juan Cervera cese en el cargo que hoy desempeña y pase al de jefe de la base naval de Cartagena.

Los cargadores de puertos y el ministro de Trabajo

Madrid 19.—Esta tarde recibió el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, cuando se hallaba en el Congreso, a una comisión de obreros descargadores de muelles de toda España, afectos a la Unión General de Trabajadores, que solicitan varias mejoras.

El ministro ofreció complacerles.

El gobernador de Sevilla conferencia con el ministro de la Gobernación

Madrid 19.—Esta tarde sustuvieron una breve conversación en los pasillos del Congreso el gobernador de Sevilla señor Bastos y el ministro de la Gobernación.

El señor Maciá aplaza su viaje hasta el sábado

Madrid 19.—El señor Maciá manifestó esta tarde a los periodistas que había aplazado su viaje hasta el sábado, obedeciendo ello al anuncio de varias visitas de carácter político y a una comida que se celebrará el viernes y a la que asistirán las personas que estuvieron presentes en el pacto de San Sebastián.

Declaraciones del diputado socialista francés Aurioi

Madrid 19.—Un periódico publica unas declaraciones hechas por el diputado socialista francés Aurioi, en Barcelona.

Dice que tiene la firme convicción de que el problema catalán se resolverá, siempre que reine entre las dos partes una perfecta armonía.

Se basa en que si la corriente moderna es hacia el reconocimiento que los pueblos tienen a regirse por sí mismos, Cataluña puede hacerlo, por ser un pueblo dentro de otro.

Dedicó calurosos elogios a la reforma agraria, significando que los que se oponen a ella no conocen los problemas de España.

Salón Nacional

Hoy día 20 de Agosto de 1931
Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde, la última succión a las 11 y 1/2 de la noche

COLOSAL PROGRAMA

1.º Sinfonía
2.º Magistral estreno de la excepcional producción de intensa emoción y fidelidad dramática basado en la vida del Tercio español, de la famosa marca «Emelka» de Berlín, en 7 partes, titulada

Por el Honor

(De la vida de un legionario)
Formidables interpretaciones de los célebres actores Gustavo Fröhlich y Oscar Marion.

Precios genísimamente económicos
Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Mañana viernes, la famosísima marca «Metro Goldwin Mayers» presenta el riguroso estreno

El vencedor del desierto

Se ha firmado un decreto sobre tenencia ilícita de armas

El señor Maura cree que el gobernador de Sevilla volverá a su puesto

Madrid 13.—Preguntado el ministro de la Gobernación acerca de su entrevista con el gobernador de Sevilla, manifestó que éste volverá a dicha ciudad una vez que termine el debate parlamentario sobre los sucesos allí desarrollados.

Cuando el señor Maura charlaba con los reporteros, se acercó al grupo el señor Alba, diciéndole que era preciso encauzar el debate, pues hacia varios días que todos los oradores se expresaban en iguales términos, cosa que no había ocurrido nunca en la Cámara.

El ministro le contestó que no se podía extrañar el debate ni las opiniones.

—Parece hay que encausarlas, insistió Alba.

Prosiguió el señor Maura diciendo que el ministro de Justicia estaba redactando el preámbulo del decreto adoptando medidas para evitar cuestiones en el orden religioso.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid 19.—Los reporteros se entrevistaron esta noche con el ministro de Justicia, quien les dijo que mañana se publicaría el decreto sobre la tenencia de armas, y que se metería después el proyecto de ley al Parlamento para convalidarlo.

Los informadores le preguntaron que había resultado del asunto religioso, expresando que estaba preparando el oportuno decreto.

Buena disposición

En todas las casas que el cabeza de familia disponga que todas las ropas de uso que en la actualidad se hallen manchadas o descoloridas las manden al Tinte de la Estrella de Oro, es una buena disposición, porque es la casa que mejor trabaja y pone los precios más baratos que los demás. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

La marcha de los debates parlamentarios

Madrid 19.—Preguntado el presidente de la Cámara sobre la marcha de los debates parlamentarios, dijo a los periodistas que en la primera parte de la sesión de mañana quedará ultimado el de las responsabilidades, pues sólo restan por hacer uso de la palabra los señores Madariaga y Luis de Tapia, cerrando el debate el señor Alcalá Zamora.

Agregó, que seguidamente se discutiría el dictamen de la Comisión parlamentaria por los sucesos de Sevilla, esperando que éste será breve.

Terminó diciendo que el señor Barriobero había presentado un dictamen pidiendo se designe un tribunal compuesto por doce diputados y presidido por un magistrado para juzgar este asunto, pero que seguramente lo rechazaría la Comisión.

Cesión de la montaña de Montjuich al Ayuntamiento de Barcelona

Madrid 19.—Esta noche conversaron los periodistas con el señor Maciá, el que les dijo que había visitado al ministro de la Guerra, habiendo conseguido sea cedida al Ayuntamiento de Barcelona la montaña de Montjuich y al de Gerona las Murallas.

Terminó diciendo que mañana almorzará con el director general de Obras públicas y otras personas.

MILITARES

Llamamiento

Se interesa la presentación de los señores Martínez López en las oficinas de la Comandancia Militar (antes Gobierno Militar) de esta capital, cualquier día laborable, de 10 a 13, para comunicarle asuntos de su mayor interés.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de los baños de Alhama el magistrado del Tribunal Supremo y presidente de esta Audiencia Territorial, don José Reinos.

—Ha marchado a Málaga con su familia don Adolfo Penzato.

AMENIDADES

Lo que durará la moda del pelo corto

El cabello corto seguirá usándose por años y años durante toda una generación o quizás durante la vida, ya que está probado el encanto que produce en la mujer una preciosa melena, ya rizada o alborotada, ya lisa o luciente; ninguna querrá sujetarse al tormento del pelo largo, y al fastidio de soportar las trenzas y las horquillas, los moños e incómodos peinados a la romana o a lo que sea.

Por lo demás, es absolutamente indispensable añadir todos los beneficios que reporta una alegre melena, mucho más que los que trae una cabellera larga por más bella que sea. El cabello corto es más limpio, más fácil de cuidar, añade cierto aire de personalidad encantadora, es mucho más higiénico y, sobre todo, nada hay más lleno de gracia y de juventud como el aspecto que comunica el uso del pelo corto. ¿No es cierto?

Muchos árbitros de la moda e incontables peluqueros, tanto franceses como americanos, han intentado introducir de nuevo la moda del pelo largo. ¡Vano intento! Por algún tiempo, unas cuantas elegantes lo escucharon y se adornaron con tirabuzones y con historiales peinados postizos, naturalmente, pero fué corto ese tiempo. Las cabezas pelonas suspiraron por la ligereza y por la juvenil apariencia que les quitaban esos tocados tan pesados y de nuevo volvió por sus fueros la melena pícara y alegre; y así seguirá quién sabe por cuánto tiempo.

Ahora hay otro corte primoroso del pelo, llamado «corte estilo boy»; este atrevido peinado es llamado por un peluquero afamado el peinado del futuro, y coloca a la mujer a igual nivel que al hombre; ya con éste las orejas se llevan al descubierto, luciendo unas «enormes» perlas, indudablemente para evitar que existan confusiones.

Cómo deben elegir sus vestidos las personas gruesas

La conservación de la línea continúa siendo la idea obsesante del mundo femenino, y por ella las mujeres modernas hacen verdaderos sacrificios. Sin embargo, ésta se contiene con un poco de prudencia. Lo primero que debe preocupar al elegir las telas es que tengan una caída souple, modelando levemente las formas, y que además sus diseños sean apropiados a la silueta de modo que la esbeltez no sufra alteración por ningún concepto. Las franjas horizontales, las incrustaciones, los bordados y todos aquellos adornos que acorten el cuerpo, contriuyen a engrosar y, por tanto, los evitarán las mujeres gruesas y bajas. En cuanto a los colores privarán los oscuros sobre todos los demás, permitiéndose combinaciones de negro y blanco o negro y algunos de los nuevos tonos cáscara de huevo o beige claro, según sienta mejor al cutis.

Nunca usarán géneros a rayas horizontales, ni dibujos grandes, evitando también el uso de los sweaters. En cambio, preferirán las rayas verticales y los diseños diminutos, que son mucho más adelgazantes. Cuando los hombros son anchos, se procurará que los vestidos vayan adornados con pinzas; pero si fueren caídos, quedarán mejor las alforzas. Las mangas largas y angostas con tiras de reverso blanco y pequeños drapeados de sesgo, cayendo sobre la mano, dan una gran sensación de adelgazamiento. Para la cintura ancha el cinturón deberá ser cónico y no suelto, siendo muy indicados, en general, los colores negro o azul marino, con algunos matices en blanco, gris claro o beige.

Anecdótico político

Se refería el señor Barriobero a un presidente de un Consejo de ministros a quien en un discurso aludió: «Su señoría fué el signo de nuestra mediocridad. Le sucedió a su señoría lo que al insigne actor Vico, en cierta representación teatral. Se ponía el Tenorio y necesitó Vico de un aprendiz para que hiciera la estatua de don Gonzalo. En la escena en que don Juan invita a la estatua «le convidó a cenar, comendador» —dijo Vico— y la estatua contestó: «No se moleste don Antonio, no hace falta, conmigo está usted cumplido».

Corregía Soriano a López Montis, que había pronunciado Von der Guss en lugar de Von der Goss: «Cree que su señoría, aunque es catedrático en idiomas, no pronuncia éste bien. Vaya a la escuela...»

Defendíase Sánchez Guerra de los ataques que como ministro le dirigían las oposiciones: «Hay por ahí en los distintos grupos políticos muchas mujeres de Putifar del sexo masculino, que tienen para dedicarme sus odios y sus diatribas, exactamente los mismos motivos que tuviera la apotósifa egipcia, para calumniar a mi morigerado e inverosímil tocayo».

«Afirmamos» decía Vázquez Mella en el consabido debate acerca del juramento —la ley semisécular de 1713 que un rey absoluto, sin Cortes, faltando a la ley tradicional, violó. Fernando VII. Creo que se puede protestar contra Fernando VII. Y porque no sé más, digo que hemos lo que ciertos embajadores que habían faltado al juramento y contestaban cuando se les reprochaba esta falta, que antes habían jurado no cumplir lo jurado».

Corregía Soriano a López Montis, que había pronunciado Von der Guss en lugar de Von der Goss: «Cree que su señoría, aunque es catedrático en idiomas, no pronuncia éste bien. Vaya a la escuela...»

EN ARMILLA

Quando se hallaban cazando se dispara casualmente una escopeta, recibiendo graves heridas uno de los cazadores

En la Casa de Socorro ingresó ayer el joven de 19 años Juan Cantos Alvarez, con una grave herida en el pie derecho, producida por arma de fuego.

Al herido le acompañaba el comandante del puesto de Armilla señor Espinosa, quien manifestó que cuando se hallaba el herido en el citado pueblo en compañía de Salvador Aragón García y Miguel Tor Jiménez, dedicándose a la caza, se le disparó la escopeta al primero de éstos, haciendo blanco en las piernas de Juan.

Este pasó al Hospital, quedando encamado.

BANOS DE ZUJAR (GRANADA)

Reuma - Nervios - Catarros - Piel

Especialidad contra las Clafías

Hospedaje todos precios.

Escritid pyministrador BAÑOS ZÚJAR

SUBASTA

El día 21 del actual, a las 12 de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Felipe Campos de los Reyes la subasta voluntaria de una casa en la calle de Mesones, núms. 34 y 36. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones están de manifiesto en dicha Notaría.

CARMENA

SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

CALETA PALACE HOTEL

MALAGA

Su playa propia. Su golf miniatura. Su baño en la terraza. Magnífica instalación de baños de mar calientes. PENSION DESDE PESETAS 25. ARREGLOS PARA FAMILIAS

Clases Pasivas. Habilitación

José Quintana e Hijos, oficinas Plaza del Campillo, núm. 38, junto al Café Alameda. Agentes de Negocios matriculados, casa fundada el año 1900; c/c. con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Gestión rápida en la tramitación de expedientes de declaración de retiros, jubilaciones, viudedades, orfandades, etcétera, etc., hasta conseguir su cobro, abonándose los haberes antes que la Hacienda haga el señalamiento mensual y no cobrándose derechos por los otorgamientos de poderes. El número considerable de éstos que les tienen otorgados a esta casa los señores pensionistas de todas clases es la mejor garantía de su seriedad y exacto cumplimiento.

Doctor MEGIAS

Asesorante y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral. De 9 a 8

MOSAICOS

San José Torres y López Hnos.

CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12

Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2467.

UN AVISO

Como la máquina de escribir Underwood, por su antiguo crédito e inimitable calidad, es la máquina que todo el mundo prefiere, varios individuos, ajenos a nuestra Casa y poco escrupulosos, se han dedicado a traer máquinas viejas y reconstruidas Underwood, que van ofreciéndolas con la superchería de que son nuevas, tratando así de estafar a los clientes de buena fe.

La máquinas Underwood, completamente nuevas, procedente de la «Underwood Typewriter Co.» de New York, no pueden venderse en España, Portugal y sus Colonias, más que la Compañía Mecanográfica, Guillermo Trünger S. A., sus sucursales y representantes oficialmente nombrados y deben rechazar como intento de engaño cualquier proposición de máquinas que no lleve nuestro sello o sean ofrecidas por personas completamente ajenas a nuestra extensa organización.

Tenemos para quien lo solicite dispuesta una máquina completamente nueva, sin el menor compromiso, para que puedan compararla y puedan salvarse del intento de engaño que pretenden dichos individuos.

Compañía Mecanográfica Guillermo Trünger, S. A. Sucursal en Granada: Gran Vía, 11.

DON FRANCISCO ORIOL, PRESIDENTE DE LA AGRUPACION SOCIALISTA, AFIRMA QUE LA CAMPAÑA DE CIERTOS SECTORES CONTRA EL AYUNTAMIENTO ES POLITICA Y TENDENCIOSA

Y dice que con esa campaña se pretende impedir que la Corporación municipal solucione su problema económico

Interviuar a un compañero de Redacción es relativamente difícil. A toda personalidad es fácil sacarle respuestas. Pero si esta personalidad está unida al periodista especializado en interrogar por lazos de compañerismo profesional, surgirá siempre la dificultad—relativa, pero difícil, al fin y al cabo—de dar una envoltura adecuada a la serie de preguntas y contestaciones. Por que siempre habrá lectores que hagan un gesto de desconfianza, de duda en la sinceridad de que, al hacer esta intervü, no he visto en Paquito Oriol—como le llamamos sus íntimos—más que al presidente de la Agrupación Socialista Granadina.

Oriol—«el Carlos Marx del Zacañín», como le ha llamado «Constancio» en una graciosa «Silueta»—re presenta en la vida política de Granada un papel importante. Su inteligencia, su entusiasmo, su capacidad, su intuición, su profundo conocimiento de las cuestiones sociales y económicas, su amor al proletariado... son dotes de todos conocidos y admirados. Oriol—figura cultural, figura política; maestro de estudiantes y maestro del Pueblo—ha seguido siempre la senda de la Revolución—el camino recto, la senda del bien—, guiado por un profundo sentido liberal, democrático, humanista. Y enrolado en la bandera de la República Socialista lo vemos siempre—alternando su labor cultural con su labor político social—consagrado al Pueblo, dedicado a la organización del proletariado y entregado a la lucha ideal por la consolidación de la República y por el triunfo del Socialismo.

Frente a frente

En una tertulia de amigos consigo encontrar al presidente de la Agrupación Socialista, Francisco Oriol Catena. Ayer, por fin, mis intentos han logrado alcanzar el triunfo. Varios días he venido intentando la «caza» periodística de Paquito Oriol. Pero siempre, por motivos políticos sociales, sobrevénia el fracaso.

Esta vez el periodista se ha sentido satisfecho. Oriol está dispuesto a hablar. He aquí las palabras del joven profesor de Derecho.

La vida municipal. Las campañas contra el Ayuntamiento

—¿?—
—En primer lugar he de hacer constar que mi captura periodística me sorprende leyendo, como ves, un artículo de don Benito Pabón, extrañándome me dé el cargo de concejal; cargo que no ostento, por cuyo motivo puedo, con la independencia necesaria, emprender la campaña en defensa de la actuación del Ayuntamiento en el sentido en que me he expresado y se ve en mis artículos. Me extraña mucho más esa confusión que quiere establecer dicho señor Pabón en el último párrafo de su artículo, cuanto que por ella se ve que es un hombre también apasionado, cosa que si no censuro me da derecho a afirmar que escribe dominado por esta pasión, queriendo presentar las cosas fuera de la realidad.

En lo referente a nuestra vida municipal, vuelvo a insistir en que la campaña contra el Ayuntamiento de Granada es una campaña eminentemente política y tendenciosa. Se quiere presentar al Ayuntamiento, por los sectores que llevan a cabo tal campaña, como fracasado, para evitar la resolución de la situación económica de nuestro Municipio. Si el Ayuntamiento no fuera republicano socialista, esa campaña no se hubiera emprendido.

Es conveniente llamar la atención sobre la responsabilidad que contraen los autores de tal campaña. Es una responsabilidad enorme y gravísima. El señor Pabón a que me he referido antes debe saber y conviene que sepa que el Partido Socialista en España tiene una historia dentro de la Revolución española y una solvencia moral y revolucionaria que le acredita el éxito en la obra emprendida. El Partido Socialista está haciendo la revolución, la verdadera y auténtica revolución, y la terminará. Yendo por donde debe ir, no por donde los demás quieren que vaya.

Como he dicho en mi artículo de hoy, yo no quiero presentar al Ayuntamiento actual como un modelo de Concejos. Pero tampoco puede decirse que el Ayuntamiento ha perdido su crédito, ni que haya fracasado. Eso no puede decirse del Ayuntamiento de Granada. Evidentemente, el Ayuntamiento que jamás haya podido aligerar más en algunos de los problemas que Granada tiene planteados, pero hay que tener en cuenta la situación espe-

cial porque España atraviesa—si tuación de revolución—, la crisis económica y el confusionalismo—natura, en estos casos—que siempre implica un movimiento revolucionario triunfante, en período de consolidación.

El problema del Ayuntamiento de Granada es solo y exclusivamente un problema económico. Una vez resuelto puede venir la fiscalización y la crítica que se quieran, contra la actuación de los concejales. Pero por lo menos puede tener Granada la absoluta seguridad de que las obras que se realizarán de ahora en adelante no se ejecutarán de un modo caprichoso, sino respondiendo a un plan general de urbanización y ensanche de la ciudad, para la aprobación del cual el Ayuntamiento requerirá consulta a todos aquellos organismos que representen y tienen un valor en la vida de la ciudad.

La evitación del hambre. La actuación socialista

—¿?—
—El problema fundamental es evitar el hambre. Por lo visto, la campaña de que he hablado antes pretende imposibilitar la aspiración primordial: evitar el hambre. Se pretende evitar que el Ayuntamiento pueda tener dinero, para que la masa hambrienta pueda ser fácilmente manejada. Pero no olvide nadie que eso el Partido Socialista no lo puede tolerar y no lo tolerará. La actuación de la minoría socialista en el Ayuntamiento ha de responder al concepto que de la vida municipal tiene el Partido internacionalmente considerado.

Nuestra minoría municipal no quiere que se ponga en peligro la economía de la ciudad y procura realizar las reformas de Granada aceptando todas las colaboraciones honradas; pero si se nos pusiera en estado de necesidad (y esto lo subrayo), entonces tendríamos que actuar con toda energía, guiados solo por el instinto de defensa de la vida. Y ya sabemos por la ciencia penal que el estado de necesidad queda fuera del orden jurídico.

La organización socialista en la provincia

—¿Cuál es la situación en que se halla el socialismo en esta provincia?

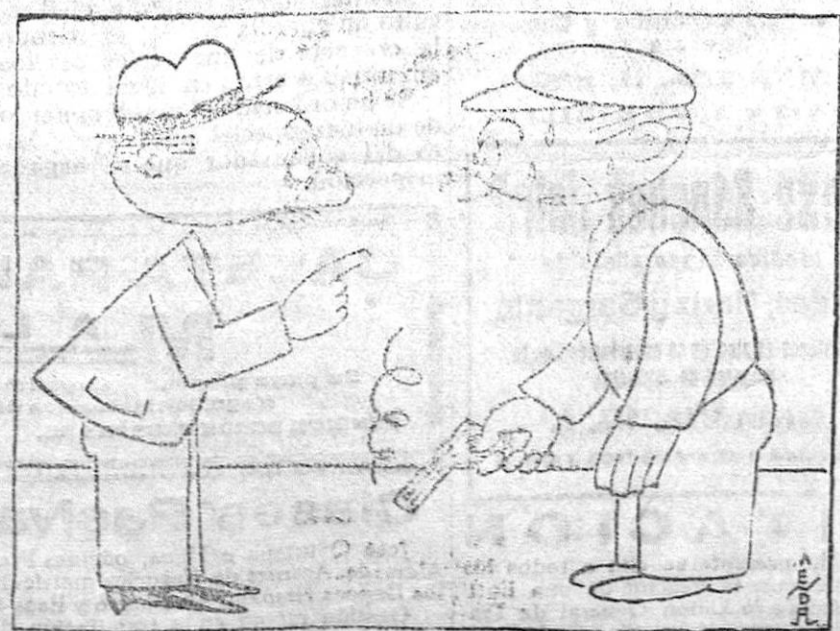
—En la provincia se ha ido cogiendo a la masa obrera, procuran do organizarla en sociedades profesionales afectas a la Unión General de Trabajadores. Se ha constituido una Federación Provincial, con un Comité Ejecutivo, nombrado en la asamblea que tuvimos en el pasado mes de Mayo, y hay el propósito de convocar una asamblea para el próximo mes de Octubre, en la que quede ya aprobada la organización definitiva. El espíritu de las organizaciones de la provincia es excelente. Guiadas por su entusiasmo y por el sentido de la disciplina, van actuando y procuran salvar las enormes dificultades que presenta en estos momentos la vida de los pueblos.

Evidentemente, quizás en algunos sitios se han introducido en las sociedades obreras elementos cacíquiles, que originan de vez en cuando pequeños conflictos sin importancia. Sin embargo, estos elementos cacíquiles no son un peligro serio para nuestras organizaciones y no lo son porque el instinto del pueblo descubre fácilmente sus intenciones y procura eliminarlos. Claro es que esta labor de depuración ha de durar todavía algún tiempo.

El Estatuto andaluz

—Para terminar, amigo Oriol, ¿Algo sobre el Estatuto andaluz?

—Esta cuestión no me interesa.



POR ESAS PROVINCIAS

—¿Y usted es «sin trabajo»?
—¿Yo? ¡Pero si llevo tres días sin descansar de darle al gatillo!

Creo que en estas circunstancias no tiene importancia.

—Sin embargo, ¿no convendría económicamente a Andalucía una autonomía administrativa?

—En principio, creo que hace falta un cierto grado de autonomía administrativa, pero el problema es triba en la forma en que ha de estructurarse esta autonomía... Yo creo que los señores que se han reunido en Sevilla para redactar el Estatuto no han hecho nada útil. Esto es una cosa sin vida.

Final

Termina la intervü. Oriol ha hablado como corresponde a un hombre de hoy que tiene plena conciencia de la realidad. Ha hablado con fe, con energía, con firmeza, con serenidad y con sentido de previsión. Ha hablado de todo lo que debía hablar. Ha dicho todo lo que debía decir, sin más límite que la disciplina socialista.

Después de la entrevista periodística, el reportero ha quedado con una magnífica impresión de Oriol. Oriol, joven, muy joven, posee la experiencia de un hombre de edad. Y—lo más admirable—Oriol, siendo tan joven, es un modelo de reflexión, de serenidad y de ecuanimidad. Por eso tiene una visión—una visión certer—de la realidad, del momento, de la vida política, de la vida social... de todo.

Esta es la impresión que causa a una vista imparcial este joven luchador socialista, a quien, al salir a la calle, hecha la intervü, han abordado, por todas partes, correligionarios de los pueblos, en demanda de consejos y de enseñanzas...

NICOLAS G. DOMINGO

LA CALLE

Segundo perfil

Las once. Un calor pesado bailotea en todas partes; tras de las cortinas, y delante de ellas. Hay momentos en que se piensa en el ahogo y en la insolación liberadora, y en los que se cree que el calor es una pelota verbera, impulsada rápidamente por mano adivina, que nos da en las espaldas, en la frente, en todas partes, volviéndonos a recoger con la goma gris, que no se rompe nunca.

En el bar. Desde él. En la acera de enfrente unos zapatos blancos de mudos, junto a los anchos y pretenciosos del hombre. No nos interesan. Por las heridas de las cortinas, unas personas indiferentes se escapan sigilosamente; por debajo de ellas, asoman su carátula los zapatos viejos y brillantes de una vieja que oyó siete misas; otros, ligeros y preciosos, van de jando rezagados a los demás pies, y nosotros nos quedamos con la gana de conocer a esta provincianita rápida y gentil.

Surge la tragedia. Unos pies forrados de blanco rosa y en seguida sospechamos la fuga del medio. Es una rodillita que los compró en un saldo de todos a diez y siete pesetas. Y es que en las capitales de provincia estos artículos de lujo exclusivamente no tienen salida; no hay ni hombres que los compren ni mujeres que sepan donde lucirlos.

Pasa y repasa la misma gente, con lentitud, con una laxitud desesperante para nuestra certeza, que se terminará, y para nosotros que todavía no encontramos en la calle nada de particular.

Por la acera entoldada pasan un hombre y un bastón. Un cura. ¿Pero todavía hay curas? Una mujer con la falda a ras de la cortina y unas piernas hermosas y respetables. Las seguimos con la mirada. La zapatería, la camisería, la tienda de gafas azules y optimistas. Se nos pierden; qué angustia.

Lo que esperábamos, lo definitivo, no tarda. Una mujer con calcetines como de niña y zapatos de mujer. Sentimos que nuestro corazón se in-

Cortan las aguas de una acequia y dejan en seco a tres pueblos

Una comisión de labradores de la Alpujarra ha venido a Granada para denunciar al gobernador un hecho, que afecta a los vitales intereses de tres pueblos.

Los comisionados estuvieron ayer en nuestra Redacción para darnos cuenta de lo ocurrido y solicitar nuestro concurso que, desde luego tienen, porque sus quejas son verdaderamente justas.

El caso denunciado es que ocho propietarios de Trevélez han cortado, en provecho suyo, la acequia Real de Cástaras, y como consecuencia de ese acto abusivo han quedado completamente en seco tres pueblos: Juviles, Cástaras y Níeles.

El problema que se les plantea a estos pueblecitos es gravísimo. Tan grave, que si este desahucio no se arregla en cuarenta y ocho horas se perderá totalmente la cosecha de habichuela.

En dichos pueblos hay dedicados a ese cultivo más de trescientas fanegas de tierra. El importe de la cosecha asciende a millón y medio de pesetas.

Quiere decir que si la cosecha se pierde, quedarán en la ruina todos los labradores de aquellos contornos.

Los interesados entablarán la acción judicial contra los propietarios que han cortado la acequia. Pero mientras tanto y para evitar la catástrofe de la comarca dejada en seco, convendría que las autoridades pusieran remedio inmediato al mal.

LUZCA una piel bronceada con **BRUNITOL** Venta en «LA PARISIEN» y Perfumerías

PUEDEN VOSTROS OLLOS VERLOS

LA CALLE

flama y vagos pensamientos de tierras lejanas nos invaden; nuestro sedentarismo egoísta nos ahogará por fin. Todo nuestro entusiasmo, a la mujer que sin medias nos hizo pensar, en la hora gris del aperitivo, en la mujer que sin ligas ya, dejaría nulos y sin efecto los mil chistes a ellas referentes.

Suspiramos melancólicamente, y salimos del bar, donde hemos encontrado, al fin, el motivo de esta crónica imposible, pesada y asfixiante como estas mismas cortinas, que quieren ser acogedoras y solamente consiguen que la gente sea decapitada por las pantorrillas.

MANUEL RAMOS

Coliseo Olympia

Temporada de verano de producciones MUDAS Hoy día 20 de Agosto de 1931 4 sesiones: A las 4, 6, 8, 10 y 11 noche

PROGRAMA 1.º Proyección de una graciosa película en 2 partes. 2.º Grandioso éxito de la divertida comedia «Paramount» en 7 partes, titulada

Un beso a media luz

Finísima e interesante producción de una gracia sin igual y de extraordinario éxito en Granada, interpretada por la bellísima rubia Esther Ralston y el joven Neil Hamilton.

Precios populares: Butaca de patio... 0,50 Pesetas Idem Principal... 0,30 Id. General... 0,20 Id.

El sábado 22, la más grandiosa obra del Arte mudo titulada

AMANECER

P-r Charles Farrell y la bellísima Janet Gaynor.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHE. GRANADA MOLINOS, 57 Línea Trajes Vistales

ALFOMBRA ALPUJARRÉNAS CORTINAJES TAPETES TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono. 2732

URALITA

para techar. Chapa para secaderos de Tabacos. Tuberias para conducciones de aguas con presión. Tuberias ligeras para conducciones sin presión. San Antón. 30 (Puente Castañeda)—GRANADA

El Municipio destinará las 130.000 pesetas que le han correspondido del crédito concedido por el Estado, a obras de pavimentación del Albaicín, así como a reformas en la Casa de Socorro

Las huelgas de Panaderos y Ramo de Construcción. Otros asuntos

A las ocho menos cuarto dió comienzo la sesión. Presidió el señor Sanz Blanco y asistieron 23 concejales.

En la barra hubo escaso público. Se leyó el acta anterior y dióse lectura al

Orden del día

Se accede a la petición del contratista señor D. A. Amo sobre la devolución de la fianza que solicita. Queda enterado el Cabildo de la comunicación de la Dirección General de Instrucción Pública, en la que se ve de conformidad una solicitud de la señorita Albina Loyza ga, maestra inspectora de la Escuela maternal, sobre indemnización por vivienda.

Asimismo se ve de conformidad la comunicación de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por carretera, en la que se autoriza a la Compañía de Tranvías de la ciudad para que ejecute las obras de variación de curvas de retorno del Embovedado.

Se aprueban otros asuntos sin interés.

La Cámara de la

Propiedad Urbana

Dáse cuenta del recurso interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana contra el acuerdo relativo a reintegros por obras de acometida de aguas potables.

El señor Menoyo propone que se desestime el recurso, fundándose en el hecho de que hace próximamente año y medio se anunció por el anterior Ayuntamiento el pago de arbitrios, cuando comenzaron a construirse las acometidas de aguas potables, y dicha entidad no opuso el menor reparo a aquel acuerdo, considerando su petición extemporánea e irracional para reclamar en los actuales momentos.

Así, pues, se acuerda como propone el señor Menoyo.

Se aprueban varias cuentas.

El urinario del Campillo

Se acuerda acceder a lo propuesto por la comisión de Fomento sobre devolución de la fianza que corresponde al contratista señor García, por construcción del urinario del Campillo.

El presidente de la citada comisión intervino en este asunto, manifestando que el expresado evacuatorio se halla en condiciones lamentabilísimas, pero que a pesar de ello, se propuso la devolución de la indicada fianza, porque no se han hallado faltas de construcción en el mismo. Unicamente se debe su estado deplorable al hecho de que no se han empleado las piezas indispensables para dotar a un urinario de las condiciones precisas, culpa ésta del Ayuntamiento que contrató la construcción del evacuatorio en tan pésimas condiciones.

A este respecto habla el señor Menoyo rogando se haga constar en la Prensa la desorientada opinión del público cuando censura el estado de algunas obras, que fueron contratadas por los anteriores Ayuntamientos, y sin intervención en ellas, por tanto, del actual Municipio republicano socialista.

La huelga de panaderos

El señor Yoldi trata de la huelga de panaderos y de las gestiones llevadas a cabo para ver de conjurar el conflicto, haciendo relación de las entrevistas que en funciones de al calde accidental ha celebrado con obreros y patronos, asuntos de los que ya hemos dado cuenta y son del dominio de nuestros lectores.

También hizo manifestaciones en igual sentido que las publicadas en otro lugar de estas columnas, sobre la misma cuestión.

Como noticia nueva, dijo que había celebrado una entrevista con los patronos momentos antes de dar comienzo la sesión, dándose cuenta en ella de la clausura de la tahona que perteneció al señor Martín del Río.

—Los patronos me manifestaron que ellos no podían consentir que se viera desamparado un compañero suyo—el señor Santaella, actual propietario del horno de referencia—, al que se le quitaba el único recurso de manutención cerrándole su industria.

El señor Juárez trata de este asunto diciendo que de la misma forma que se ha procedido con la citada tahona, se debe proceder con las restantes, pues son muchas las que carecen de condiciones de higiene.

El señor Yoldi dice que se ha tomado ya previamente ese acuerdo.

El señor Duarte interviene también para decir que se ha estimula do a los inspectores de la Higiene para que giren visitas de inspección a los hornos de pan.

El proyecto de ensanche de la población y reformas interiores

Habla el presidente de la comi-

sión dá Fomento, señor Menoyo, proponiendo se le autorice para convocar a una reunión a todas aquellas entidades de la ciudad de carácter artístico, así como a las personas de la localidad de reconocidos conocimientos sobre materia de arte, para dar cuenta en la misma de las bases del proyecto de ensanche de la población y reforma interior de la misma, y presten los convocados su valioso concurso para agregar, restringir o introducir cualquier reforma, en fin, en las citadas bases.

Así se acuerda.

Sobre un artículo.

La libertad de Prensa

El señor Yoldi alude a un artículo publicado en el «Noticiero» por don Benito Pabón, y dice que contiene especies calumniosas contra el Municipio, puesto que habla de despistar, y lanza otras acusaciones notoriamente injustas.

Pide que el Ayuntamiento envíe dicho escrito al Juzgado, porque, aunque no se opone a que se censure la labor de la Corporación, en tiende que es necesario salir al paso de ciertas campañas y sancionar determinadas afirmaciones.

El señor Fajardo hace constar, con referencia a dicho escrito, que un funcionario del mismo apellido, colocado en el Ayuntamiento, no tiene relación de parentesco ni amistad con él.

El señor Ruiz Garnero dice que las manifestaciones del señor Yoldi son graves por cuanto entrañan una negación de la libertad de crítica que tiene la Prensa. Entiende que los periódicos son libres para enjuiciar sobre la actuación de las Corporaciones oficiales y que lo único que puede hacer el Ayuntamiento es desmentir con obras y no con palabras las críticas que considere injustas.

Afirma que el Ayuntamiento republicanosocialista no puede de ningún modo tomar un acuerdo que menoscabe la libertad de Prensa y termina rechazando la proposición del señor Yoldi.

El señor Yoldi aclara que sus manifestaciones no van contra la Prensa, sino contra un escritor que no es periodista.

El señor Sanz Blanco se muestra conforme con las manifestaciones del señor Ruiz Garnero, entendiendo que la libertad de Prensa es un sagrado principio de todo régimen democrático. Opina que no debe tomarse en cuenta la proposición del señor Yoldi.

El señor Ruiz Garnero insiste en el derecho que asiste a la Prensa para enjuiciar los actos de las Corporaciones municipales; interviene en apoyo de estas manifestaciones los señores Duarte Salcedo, Fajardo y Gómez Juárez, y el señor Yoldi retira su proposición.

La distribución para las 130.000 pesetas que han correspondido al Ayuntamiento del crédito del Estado

El secretario da cuenta de la comunicación de la Comisión provincial repartidora de las 700 000 pesetas, en la que se expresa que al Ayuntamiento de Granada le han correspondido 130 000 pesetas, ad virtiendo que esta cantidad tiene el carácter de anticipo reintegrable al Estado por el Municipio.

El señor Menoyo Baños manifiesta que es necesario tomar un acuerdo definitivo sobre la determinación de las obras que han de ser ejecutadas con la cantidad expresada, diciendo que desde luego han de quedar exceptuadas las de continuación del Camino de ronda, explicando las causas.

El señor Yoldi dice que conversó con el delegado de Hacienda, quien le expresó que tenía orden de proceder al pago de las 130 000 pesetas mañana mismo, y que por tanto había de determinarse qué clase de obras son susceptibles de ser ejecutadas con dicha cantidad.

Continúa diciendo que el arquitecto municipal, señor Bolívar, era del criterio de que no se dedicase al Camino de ronda y sí a las obras paralizadas y que se realizaban por administración.

También intervinieron los señores Duarte, Menoyo, Juárez, Vaquero, Sanz Blanco y otros.

Se tomaron en consideración las manifestaciones de los señores Menoyo y Duarte, acordándose destinar la repetida cantidad a obras de pavimentación del Albaicín y reformas de la Casa de Socorro.

La huelga del ramo de Construcción

El señor Sanz Blanco da lectura a un escrito del Ramo de Construcción, en el que se especifican las causas que impulsan a los obreros a declarar la huelga, hechos que

son del conocimiento de nuestros lectores.

A dicho escrito el Ayuntamiento acordó contestar lo siguiente: «Vista la comunicación de don Angel Jiménez, presidente del Sindicato del Ramo de Construcción, el Ayuntamiento de Granada acuerda:

1.º Este Ayuntamiento se encuentra propicio a satisfacer, dentro de sus posibilidades, las aspiraciones de la clase trabajadora y a prevenir los conflictos sociales. Y a pesar de que la pasada huelga del Ramo de Construcción no fué requerido como patrono para solucionar, ni intervino en la confección de las bases aprobadas (de cuyo olvido protestamos), este Ayuntamiento acepta aquellas bases.

Tiene que advertir, sin embargo, que en el caso de intensificar las obras por administración y base de 1.500 trabajadores, el aumento de sueldo supone para el Ayuntamiento unos 3 000 pesetas en lo que queda de año. Y como el presupuesto para obras es limitado, y por la precaria situación económica actual le sería muy difícil (casi imposible) recabar fondos extraordinarios, ni hacer suplementos de crédito, la subida de jornal podría obligar al Ayuntamiento a tener un menor número de trabajadores, con lo cual, si bien mejoraría la situación de algunos obreros, tendrían en cambio que quedar parados muchos más, agravándose el problema del paro.

2.º La Bolsa del Trabajo no puede disolverse, porque precisamente en el pasado Cabildo se acordó nombrar una comisión de concejales para suprimir sus irregularidades y para reorganizarla y vigilarla. Esta comisión atenderá las aspiraciones y denuncias de los obreros en todo lo referente a trabajo y paro.

3.º El expediente presentado por el Ramo de Construcción contra algunos empleados del Ayuntamiento pasó a estudio del concejal señor Martín Forero, a quien el Ayuntamiento requiere para su rápido despacho.

4.º Como este Ayuntamiento no tiene en cuenta la filiaación política de sus obreros ni interviene en las pugnas de carácter íntimo de los Sindicatos, no despidió a los seis pavimentadores mientras éstos cumplan con su deber en el trabajo que se les encomienda, y

5.º El mantener la huelga por solidaridad con los panaderos y metalúrgicos en asuntos que no compete a este Ayuntamiento, sino a la autoridad gubernativa.

El despido de empleados de Consumos

El señor Ponce manifiesta que ha llegado a su conocimiento el hecho intolerable de haber sido despididos algunos guardas de Consumos «por sobra da personal», y que al día siguiente del despido han sido admitidos otros para sustituirlos, diciendo que si el señor Martín Barrales estuviese en la presidencia del Cabildo, hallaría difícil contestación a sus manifestaciones.

Hablan sobre esta cuestión varios ediles, y se acuerda comunicar al alcalde el asunto, para que lo precise y aclare.

Se aprueba por unanimidad esta proposición y termina el Cabildo.

Señoral

Si usa Vd. medias irrompibles, finas y elegantes, y además

BARATAS

no hay que preguntar, será Vd. cliente de

La Casa de LAS Medias

¿Ha visto ya los calcetines Sport, finos, para sus niños que ofrecemos a pesetas 1,60 el par TODAS las tallas? Acuda pronto a ver este reclamo, pues se acabarán pronto.

Gran Vía, 29 Telé. 2028

En la falta de apetito y debilidad general, tomad

«BIOTONO»

el más moderno remedio terapéutico. En todas las Farmacias.

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.